

30 de abril de 2021  
DE 003-2021

Señor  
Renato Alvarado  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de nuestra parte y esperamos que usted y su familia se encuentre muy bien.

Como es de su conocimiento, en el año 2020, el Gobierno de la República autorizó a Conarroz la importación por desabasto de 90 mil toneladas métricas de arroz en cáscara. En total en el año se importaron alrededor de 184 mil toneladas, de las cuales solo un 16% ingresaron pagando impuestos. La producción nacional que rondó las 150 mil toneladas métricas se adquirió en su totalidad y se brindó acceso, estabilidad y seguridad a la población con el producto de mayor consumo. La labor realizada por el MAG denota que la convivencia entre la producción nacional y las importaciones es vital y fundamental para procurar beneficios a todos los actores de la agrocadena del arroz.

La situación del país no es muy diferente a lo acontecido hace un año. La pandemia sigue haciendo estragos en las economías de los países y los mercados internacionales presentan un comportamiento alcista y firme de los precios que sin duda dejará huella en la historia. Se observan incrementos asociados a la logística y a los costos relacionados con los hidrocarburos. Además, las medidas proteccionistas de los principales países productores y consumidores de arroz provocan fuertes temores ante una posible escasez del producto.

Es de nuestro conocimiento que Conarroz se encuentra solicitando un volumen adicional a las 50 mil toneladas ya autorizadas, sin embargo, no se tiene aún una respuesta positiva sobre la solicitud debido a un tecnicismo. La situación actual no permite de ninguna manera que la industria importe arroz pagando impuestos debido a los altos costos de la materia prima y de los fletes marítimos por lo tanto este año es más urgente que nunca ingresar arroz por desabasto para no trasladar todo ese incremento al consumidor.

Es claro, el país no es autosuficiente por lo tanto el Gobierno de la República debe evitar la escasez y especulación de compra y velar por la seguridad alimentaria del país máxime en esta época tan difícil que sobrellevamos.

Nuestra justificación se basa en los pilares de la seguridad alimentaria:

1. Reservas: se estima un nivel bajo de reservas para el mes de octubre del 2021
2. Acceso: importación sin arancel ya que se proyectan precios internacionales altos
3. Disponibilidad: no hay incentivos para crecer la cosecha nacional

Señor Ministro, las empresas que conforman INDARROZ apoyan la gestión que está realizando Conarroz respecto al desabasto y es por ello que apelamos a sus buenos oficios para que se publique a la brevedad posible el decreto y esto permita a Conarroz comprar el mejor arroz en términos de calidad y precio para satisfacer las necesidades del consumidor.

Sin más por el momento, se despide

Antonio Martínez  
Director Ejecutivo

Cc: Sra. Victoria Hernández. Ministra de Economía, Industria y Comercio  
Sr. Andrés Valenciano. Ministro de Comercio Exterior  
Sr. Rudy Rodríguez. Presidente Asamblea de Productores de Conarroz  
Srs. Junta Directiva Corporación Arrocera Nacional